

## **CAPÍTULO 4**

### **Lo que supimos conseguir.**

**Procesos de enseñanza aprendizaje en salud colectiva:  
producciones de alumnos/as y adscriptos/as a la docencia  
universitaria**

*Susan López, Virginia Michelli,  
Carina Scharagrodsky, Jimena Lafit,  
Verónica Campagna y Griselda Naum*

Este capítulo contiene algunos lineamientos pedagógicos que sustentan la práctica de la enseñanza en salud colectiva, en particular aquellas vinculadas a la producción escrita por parte de alumnos/as y docentes adscriptas a la docencia universitaria.

Esta ocupación del equipo de cátedra en los aspectos pedagógicos pone de manifiesto la importancia que suscita en las integrantes la formación docente de profesionales. Con experiencias docentes de mayor y menor antigüedad, acercamientos dispares a la tarea de enseñar y diferentes trayectos formativos realizados y en curso, este equipo se anima a observar algunos aspectos de la enseñanza y a compartir algunos aprendizajes bajo la figura de la adscripción a la docencia universitaria.

Este incipiente movimiento, inaugura un proceso reflexivo colectivo sobre el propio quehacer docente permitiéndonos reconocer las dificultades y pensar en estrategias formativas para superarlas.

Tal como plantea Anijovich (2009), los modelos más apropiados para promover un cambio profundo en la formación pedagógica de los/as profesionales y en sus prácticas docentes son aquellos cuyo eje es la reflexión sobre la práctica misma.

Este es un camino recientemente iniciado, y como tal, nos parece importante haberlo echado a andar, no pretendemos alcanzar alguna meta...nuestro interés está puesto en los procesos, en simplemente caminar.

## **Acerca del proceso de producción escrita del trabajo final**

La modalidad de entrega de un trabajo escrito es un requisito para la aprobación de la materia desde que la misma se dicta en esta unidad académica, hace 20 años. Sin embargo, desde hace tres o cuatro años nos interesan particularmente los procesos de enseñanza referidos a la escritura académica de los/as estudiantes. Esto revela un proceso reflexivo en el equipo de cátedra que posibilita pensar las propias prácticas de enseñanza. Creemos en la importancia de incluir la lectura y la escritura como contenido inseparable de la enseñanza de los contenidos de la materia. Como momentos distintivos del proceso de enseñanza aprendizaje, la lectura y escritura académica facilitan la apropiación de ideas mediante la reelaboración de las mismas.

Este foco puesto sobre la escritura académica se ha constituido en una reunión de inquietudes, debates e intercambios.

Durante el segundo tramo del año lectivo, la tarea docente se orienta a acompañar a los estudiantes en la elaboración de un trabajo final con el objetivo de participar en eventos de divulgación académica. Esta instancia supone la identificación de ideas centrales, la elección de sus correlatos teóricos conceptuales y el armado de una propuesta de acuerdo a formatos pre definidos: estructura, extensión, normas de citado. Además de la preparación del/la estudiante que expondrá la ponencia en representación de los/as autores/as. Entonces ¿Qué se espera como corolario de un proceso formativo? ¿Cuál es la tarea docente en la producción de textos? ¿Cómo acompañar al/la estudiante? ¿Qué objetivos se persiguen, desde qué umbral se parte y cuál es el horizonte? ¿Y lo subyacente, lo implícito, la mirada evaluadora, los criterios de corrección?

Del mismo modo que la tarea docente se enfoca en la producción escrita de los/as estudiantes, también durante la segunda mitad del año se ponen a trabajar las expectativas e inquietudes de las docentes sobre el proceso de enseñanza aprendizaje llevado hasta el momento. Es interesante señalar que la segunda instancia de evaluación parcial es al regreso de las vacaciones, de modo tal que el último tramo del año lectivo se dedica al dictado del último bloque de contenidos de la materia, orientados a experiencias de trabajadores/as sociales en el campo de la salud, y a la dinámica de trabajo en taller que se conforma para acompañar el proceso de elaboración del trabajo escrito.

En esta instancia de la cursada se pone en funcionamiento un dispositivo pedagógico que contribuya a dicho momento de producción. En palabras que Anijovich, Cappelletti, Mora y

Sabelli (1999, p.36) toman de M. Souto (1999), un dispositivo pedagógico es “aquello que se pone a disposición para provocar en otros disposición a, aptitud para”.

Para esta experiencia y siguiendo a las autoras, un dispositivo de formación docente “es un modo particular de organizar la experiencia formativa con el propósito de generar situaciones experimentales para que los sujetos que participan en él se modifiquen a través de la interacción consigo mismos y/o con otros, adaptándose activamente a situaciones cambiantes, apropiándose de saberes nuevos, desarrollando disposiciones y construyendo capacidades para la acción (Anijovich et al., 1999).

Algunas de las inquietudes mencionadas fueron puestas a trabajar por el equipo docente de modo autogestivo con la modalidad de taller. Varios encuentros fueron coordinados por dos docentes del equipo. A lo largo de los mismos, fue trabajada la expectativa docente acerca de “lo esperado” como producción final. Se trabajó a partir del análisis de resúmenes de trabajos elaborados por trabajadores/as sociales que fueron presentados en distintos eventos científicos. Se explicitaron los criterios que implícitamente jugaron en dicha evaluación. Finalmente se listaron y jerarquizaron los criterios consensuados que se plasmaron, de modo tentativo, en la grilla siguiente:

<b>TITULO</b>	<b>OBJETIVOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creatividad</li> <li>- Pertinencia</li> <li>- Claridad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Claridad en la formulación</li> <li>- Inclusión de dimensiones tiempo - espaciales</li> <li>- Correspondencia del cuerpo del trabajo con los objetivos propuestos</li> </ul>
<b>DESARROLLO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pertinencia de la temática</li> <li>-Secuencia articulada (Idea directriz)</li> <li>- Utilización bibliográfica (citas, etc.)</li> <li>- Despliegue de niveles descriptivos</li> <li>- Despliegue de niveles de elaboración personal (reflexión)</li> <li>- Despliegue de niveles analíticos</li> <li>- Desarrollo conceptual adecuado</li> <li>- Capacidad de síntesis</li> </ul>	
<b>CONCLUSIÓN</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pertinencia</li> <li>- Claridad</li> <li>- Capacidad de cierre del trabajo</li> <li>- Sentido crítico/autocrítico</li> </ul>	
<b>CUMPLIMIENTO DE CUESTIONES FORMALES DE PRESENTACIÓN</b>	

Criterios de evaluación para el trabajo final

Al responder a una construcción colectiva, la explicitación de criterios resultó de utilidad para la unificación de parámetros de evaluación del equipo docente.

A continuación presentamos los resúmenes de 10 trabajos elaborados por los/as estudiantes correspondientes al ciclo lectivo 2014. Las producciones seleccionadas son representativas de la totalidad de las que alcanzaron una realización más acabada de acuerdo a los criterios de evaluación fijados. Por razones de espacio, debimos limitar el número de resúmenes presentados. Las temáticas elegidas por los/as estudiantes para desarrollar sus trabajos son variados y en todos los casos tienen como referencia una experiencia de práctica pre profesional desarrollada durante el año de la cursada. Los trabajos no son sólo producciones teóricas, sino que además son el producto de una reflexión y un análisis crítico de una realidad conceptualmente construida a partir de una experiencia de intervención supervisada (en tanto práctica formativa). Las categorías centrales de la Salud Colectiva son los principales ordenadores conceptuales para la elaboración de estas reflexiones. Es posible acceder a los trabajos completos visitando:

[www.trabajosocial.unlp.edu.ar/catedras/medicinasocial/produccionesdealumnos](http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/catedras/medicinasocial/produccionesdealumnos)

## **Trabajos de las/os alumnas/os:**

- **Acosta, Sheila; Demarco, Giuliana; Lindner Magrath, Stefania (2014): Nueva Ley de Salud Mental, un aporte desde el Trabajo Social: ¿trabajo interdisciplinario?**

El presente artículo desarrollará los procesos de intervención del trabajo social en el campo de la salud mental. Comenzaremos haciendo un recorrido de esta categoría y sus concepciones a lo largo de la historia, llegando hasta a la actualidad; en ese punto daremos cuenta como se entiende la salud mental enmarcándose en la normativa respecto a la temática, realizando un desarrollo sobre la Ley N° 26.657, actualmente vigente en Salud Mental.

Analizaremos el lugar que se le otorga al trabajo social desde esta normativa, profundizando el abordaje desde los equipos interdisciplinarios.

Intentaremos visualizar la importancia de que existan multiplicidad de miradas en torno a esta temática que conformen un equipo de trabajo e intercambio transversal desde cada profesión, puntualizando en el aporte desde la profesión del trabajo social; así mismo nos propondremos reflexionar sobre los avances de la nueva ley en torno a la perspectiva de derechos, como así también poder ver los cuestionamientos que se le presentan posicionándonos desde una experiencia de prácticas de formación profesional de estudiantes de Trabajo Social que se encuadran en la Asesoría Pericial de La Plata.

- **Barrena, Mariana; Boedo, Ma. Laura (2014) En vistas a una nueva perspectiva en Salud Mental” *El caso del “Club Social” del Hospital Dr. Alejandro Korn.***

El presente trabajo pretende aproximarse a dos modos de entender a la Salud Mental que actualmente conviven en el Hospital Dr. Alejandro Korn.

Históricamente la Salud Mental fue considerada desde una visión hegemónica la cual “se caracteriza por su identificación ideológica con la racionalidad científica, por el sostenimiento de prácticas que son principalmente individuales, y por su eficacia pragmática orientada a la curación y a los factores biológicos” (Menéndez, 1990). Esta lógica se encuentra fuertemente arraigada en la sociedad, y se contrapone a lo que propone la nueva ley, la cual tiene como base principal los derechos humanos y la vida en sociedad.

Tomamos como referencia el “Club Social” del Hospital Dr. Alejandro Korn, situado en el año 2014, ya que esta sala funciona como un apartado dentro de la lógica manicomial y es un claro ejemplo de la lucha por una nueva forma de entender y tratar la salud mental. El hospital monovalente es un lugar donde se mantienen fuertemente prácticas de medicalización e institucionalización. A partir de esto se pueden evidenciar dos lógicas diferentes sobre una misma problemática y eso hace que convivan miradas contrapuestas desde las diferentes disciplinas que allí trabajan, generando una puja constante en este proceso que significa romper con este modo de tratamiento que propone el modelo médico hegemónico.

Es por eso que nuestros objetivos son: analizar las prácticas que se realizan en el Club Social, visualizar como coexisten estas dos lógicas en el trabajo cotidiano de los profesionales y descubrir que posibilidades de concretar los objetivos que se propone el Club Social existen.

- **María Victoria Carné (2014) Cuidar la Salud desde los Alimentos.**

El siguiente artículo tiene por objetivo indagar en los Determinantes del Acceso a la Salud de los sujetos implicados en la producción y manipulación de alimentos en el Municipio de Florencio Varela en el año 2014. Los pequeños productores y elaboradores primarios de alimentos, se ven implicados en complejos procesos que pueden afectar directa e indirectamente su salud. Las Enfermedades Transmitidas por los Alimentos son uno de los problemas de mayor frecuencia en la vida cotidiana de la población Argentina, y tienen su origen en el mismo acto de manipular los alimentos. (“Manual de Manipulación de Alimentos, 2014”)

Se trata de una problemática histórica, que se reproduce muchas veces desde el desconocimiento y la falta de difusión respecto a la temática. Aunque es recurrente hablar de Buenas Prácticas Alimenticias, la realidad es que los alimentos realizan un extenso recorrido antes de llegar a la mesa, y la garantía de seguridad de los alimentos es inherente a la relación que existe entre los Manipuladores, los procesos de Salud-Enfermedad y los Centros de Salud Comunitarios.

Hay condiciones generales de existencia que deben ser visibilizados para generar un mayor acercamiento a la población y reconstruir el nexo entre los Equipos de Salud que trabajan en el

Primer Nivel de Atención y la población, haciendo hincapié en el abordaje territorial, como espacio de referencia para la población, en donde se genera un ida y vuelta fluido entre las condiciones propias de la población y las estrategias de abordaje de la Salud en su concepción integral.

La Promoción de Salud en este artículo hace referencia a las acciones dirigidas a modificar condicionantes sociales, ambientales, políticos y económicos que inciden en el proceso salud-enfermedad. Entendiendo el Derecho a la Salud desde una perspectiva holística, es pertinente fortalecer el proceso que permite que las personas incrementen su control sobre los determinantes de la salud y de esta forma, aporten a su mejoramiento.

- **D'lorio, María Eugenia; López, Mariana; Tesei, Valeria (2014). "Abriendo caminos: Una construcción colectiva de la Salud Mental".**

El presente artículo pretende problematizar la brecha existente entre lo estipulado en la nueva Ley de Salud Mental y lo que se manifiesta en la realidad, existiendo diversos mecanismos, estrategias y políticas públicas tendientes a favorecer y/o dificultar el proceso de externación de los sujetos internados en las instituciones monovalentes.

Tomando como eje de análisis las prácticas pre-profesionales realizadas a lo largo del presente año, las cuales se desarrollan en el Hospital Alejandro Korn de Melchor Romero, en la Sala Pendfield, acompañando el proceso de externación de tres usuarios de la misma.

Posicionándonos desde una perspectiva de salud colectiva, en la cual se inscribe la nueva legislación vigente en relación al área específica. Entendiendo a la familia, la comunidad, las distintas instituciones creadas a partir de la nueva ley, como así también otras organizaciones e instituciones de la sociedad civil como espacios de encuentro, fortalecimiento y construcción de lazos sociales de los sujetos, favoreciendo de esta manera el proceso de externación.

Teniendo presente que dichos espacios no son los únicos existentes, concebimos nuestra intervención como futuras trabajadoras sociales como un lugar privilegiado para favorecer la resignificación y construcción de nuevos ámbitos que contribuyan a los procesos de construcción de autonomía de los sujetos.

- **Fernández, Aldana; Franco, Vanesa. Vanesa; Monteiro, Anaclara (2014) ¡La lucha que lo parió! Análisis de experiencias de partos desde una perspectiva de género.**

En este trabajo hemos decidido realizar un análisis sobre la violencia obstétrica entendiéndola como parte de la violencia de género a la que están expuestas las mujeres en el marco de esta sociedad machista y patriarcal. Buscamos la visibilización y crítica de prácticas arraigadas en el segundo nivel de atención de la salud como herramienta para fundamentar la necesidad de transformación de las mismas en pos de que las mujeres puedan hacer efectivo el ejercicio de sus derechos. Para llevar a cabo nuestro análisis, elegimos centrarnos en el parto y en el momento inmediatamente posterior, ya que entendemos como primordial el primer

encuentro madre-niño, y la importancia de que este no sea retrasado si no es por razones médicas específicas.

Es en relación a esto que comenzamos a indagar sobre las prácticas que llevan adelante los profesionales de la salud (enfermerxs, personal administrativo, medicxs); como insumo utilizaremos tres (3) entrevistas realizadas a mujeres que parieron en el último año, estudiantes de la UNLP, pertenecientes a las Facultades de Ed. Física y de Trabajo Social, de entre 18 y 25 años al momento de parir.

En conclusión, afirmamos que la violencia obstétrica debe ser fuertemente rechazada de todos los ámbitos de la salud, tanto pública como privada, porque su ejercicio se vincula directamente al sostenimiento de redes de dominación, de estereotipos sobre lo que una mujer-madre debe hacer, de roles preestablecidos e inamovibles.

Finalmente queremos dejar explicitado que desde este artículo se pretenderá generar nuevos interrogantes, como insumo para seguir cuestionándonos y reflexionando sobre las prácticas que los y las profesionales naturalizamos, en pos dar comienzo, al sostenimiento de nuevas concepciones en los ámbitos de salud sobre los derechos de las mujeres y los niños recién nacidos.

- **Duarte Dobaño M. Paula; Renna Pamela; Silva Lorena; Urrutia Manuela; Club Social: “Construyendo espacios de autonomía”**

En el presente trabajo abordaremos la temática de salud mental desde una perspectiva de salud colectiva, a partir de una experiencia que vivenció una de las integrantes que conforman el grupo, durante el proceso de prácticas de formación profesional en el año 2013.

Esta se enmarca en el Club Social, que corresponde al área de psiquiatría, psicología médica y rehabilitación del Hospital Alejandro Korn, en la localidad de Melchor Romero. Este espacio es construido con el fin de que las personas que tienen largos períodos de internación, encuentren un lugar donde desempeñar diversas actividades en función de recuperar su autonomía y potenciar aquellas capacidades que los largos períodos de internación han limitado.

Intentaremos problematizar a través de las categorías trabajadas en la cursada de Medicina Social en el transcurso del año 2014, si el Club Social constituye una propuesta que intenta generar prácticas contra hegemónicas, o si por el contrario sigue reproduciendo lógicas hegemónicas en el marco de un hospital monovalente como es “Alejandro Korn”.

La existencia del Club Social, se enmarca en el contexto actual que deviene de la Ley de Salud Mental 26657. Es en este marco, que la práctica de los profesionales del trabajo sobre esta área adquiere mayor importancia y donde los mismos comienzan a repensar las intervenciones aprovechando el escenario social dado por la transición de un modelo de atención a otro.

- **Herrera, Ayelen; Milillo, Nadia; Carranza, Keylakey (2014) Problematizando la medicalización en la niñez ¿Para cada comportamiento un medicamento?**

El análisis acerca de la relación entre Trabajo Social y el área de salud, lo llevaremos a cabo en el Centro de Tratamiento Ambulatorio Integral (CTAI), el cual se encuentra ubicado en calle 19 y 527 (Tolosa, La Plata). Esta institución trabaja en articulación con las escuelas, donde el equipo de orientación escolar envía un informe al servicio local, y este lo deriva al servicio zonal, y luego de un análisis de la situación, verifican la inclusión del niño en el CTAI. Cabe aclarar que una de las integrantes del grupo realiza sus prácticas de formación profesional en esta institución.

En este sentido, el objetivo de este trabajo es analizar los discursos de profesionales como psicólogos, trabajadores sociales, orientadores educacionales, médicos y educadores, que se visualizan en los informes que llegan a la institución seleccionada.

- **Casale, Julia; Godoy, Gabriela; González, Natacha. (2014) “Análisis del abordaje de la problemática Violencia de Género a partir de una experiencia de intervención en el Barrio “El Mercadito”.**

Elegimos para el presente trabajo abordar la problemática de la violencia de género desde una experiencia de práctica de formación en el consultorio jurídico gratuito del barrio “El Mercadito”. Este funciona en el marco del proyecto de extensión de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la UNLP.

El mismo expresa las tensiones y contradicciones que se suscitan al interior del consultorio entre las distintas disciplinas que participan en él y surge a partir de la necesidad de problematizarlas, a fin de optimizar el funcionamiento del dispositivo y poder construir objetivos comunes que favorezcan la articulación con las instituciones del barrio.

- **Ramírez Consuelo; Fernández R. Ayelén (2014) Derecho a la salud como puerta de entrada: “Determinantes simbólicos en torno a la accesibilidad”.**

El presente trabajo se propone abordar la problemática que atraviesa el colectivo de trabajo A.S.O.M.A en relación al acceso de la salud, y como esta se ve determinada por las condiciones de explotación laboral e insalubridad en las que se desarrollan cotidianamente. Tomamos los conceptos de accesibilidad y determinantes sociales de la salud propuestos por la cátedra para analizar dicha situación ya que consideramos que son de gran aporte para poder entenderla. Haremos mayor hincapié en el concepto de accesibilidad siguiendo a las autoras Comes Yamila et al (2006) que proponen superar la idea de acceso como ofertas y barreras de los servicios de salud entendiendo a ésta como la relación entre los servicios de salud y los sujetos que van hacia su encuentro; este planteo nos posibilita pensar en los discursos y representaciones que los servicios tienen de los sujetos que acuden a ellos y viceversa.



Nos proponemos visibilizar y analizar la situación de accesibilidad de la comunidad mencionada pudiendo realizar una propuesta de intervención ya que consideramos que es una zona olvidada por el municipio de La Plata.

- **Cancines Daniela; Gómez Mirta; Miranda Vanesa (2014) Algunas consideraciones sobre discapacidad y Trabajo Social.**

La temática trata acerca de la relación entre discapacidad y trabajo social tomando como referencia la Institución IPAC (Instituto Platense de Asistencia para Ciegos y Disminuidos Visuales), el cual se encuentra ubicado en la calle 1 e/ 68 y 69 de la ciudad de La Plata.

Esta institución trabaja con niños y jóvenes de 3 a 18 años. El trabajo se realiza en forma articulada con el centro de día que funciona en el mismo lugar, al cual concurren personas mayores de 18 años. Su funcionamiento se lleva a cabo por miembros del equipo profesional de diferentes disciplinas, podemos mencionar, fonoaudiología, psicopedagogía, terapeuta ocupacional, trabajadora social, orientación manual, y educación física.

Es una Institución privada cuyo funcionamiento depende de la obra social de las personas que allí concurren. Por lo tanto en ella no se cobra arancel mensual.

El objetivo de este trabajo es analizar la temática propuesta para aportar luego algunas consideraciones sobre la intervención profesional en el campo de la discapacidad particularmente referida a la educación especial.

## **Acerca de la adscripción a la docencia**

Retomando el planteo inicial del capítulo, a continuación abordaremos algunos lineamientos pedagógicos que sustentan la práctica de la enseñanza en salud colectiva, en este caso aquellas vinculadas a la adscripción. En este sentido, desde la Cátedra de Medicina Social/Salud Colectiva, pensamos esta experiencia formativa como un proceso de dos años, siguiendo un plan de trabajo consensuado con quienes transitamos por este espacio.

A tal fin, docentes e ingresantes a la adscripción, nos ajustamos al Reglamento Marco de la Ordenanza N° 277 del Honorable Consejo Superior y a la Reglamentación Interna (2012) producida por la Facultad de Trabajo Social. Las funciones y actividades están descriptas en los arts. 12 y 13 que a continuación se transcriben:

**Artículo 12º:** Los docentes responsables deberán cumplir con las siguientes funciones mientras dure la Adscripción:

a) Orientar al adscripto en las actividades propuestas en función del Plan de Trabajo acordado.

b) Estar presente en todas las actividades que el adscripto lleve adelante con los estudiantes para poder orientarlo realizando el seguimiento pertinente.

c) Presentar al Profesor a cargo de la materia un informe que dé cuenta del desarrollo de las acciones contempladas en el Plan de Trabajo del Adscripto a su cargo.

**Artículo 13º:** Las actividades y funciones a desarrollar por los adscriptos estudiantes y graduados *deberán* establecerse en cada *plan de trabajo anual* a partir de las siguientes posibilidades, entre otras:

a) Proponer materiales que puedan ser utilizados para las clases (en este caso deberá hacerse constar en dichos materiales la autoría o co-autoría de los mismos por parte del adscripto, según corresponda).

b) Co-coordinar grupos de lectura o talleres de discusión de textos optativos para los estudiantes que cursan la materia.

c) Participar de las clases de trabajos prácticos y/o talleres de las prácticas, en tareas supervisadas por el profesor responsable respectivo previendo la posibilidad de que al menos en dos oportunidades esté a cargo de la clase.

d) Colaborar en la supervisión de la realización de trabajos escritos, monografías o trabajos prácticos específicos de la materia sin que ello implique en ningún caso, decisiones autónomas sobre la calificación o promoción de los estudiantes.

e) Elaborar y llevar adelante tareas específicas en algún proyecto de investigación y/o extensión radicado en la Facultad sobre la temática de la materia.

f) Participar en las actividades de capacitación interna de la cátedra si las hubiera.

g) Participar en las actividades y/o proyectos de investigación y/o extensión de la cátedra.

En este marco, se elabora un plan formativo que persigue como objetivo consolidar contenidos académicos propios de la asignatura y producir una primera aproximación a la docencia universitaria favoreciendo, y haciendo mayor hincapié, en los aspectos pedagógicos de la experiencia. Es así que durante todo el primer año pone énfasis en un proceso reflexivo sobre las prácticas docentes más que en el volumen de las metas alcanzadas.

Propiciamos dos dimensiones formativas, una académica y otra pedagógica. Ambos aspectos son considerados igualmente importantes para la formación y desarrollo de la actividad docente.

## **Formación Académica**

En el marco de este eje, se trabaja con las ayudantes adscriptas en profundizar en temáticas específicas contempladas en el Programa de la Materia, y que sean de interés prioritario para la cátedra y para las ayudantes adscriptas.

El objetivo apunta a profundizar el conocimiento en un área específica por parte de las ayudantes y contribuir con aportes novedosos a la Cátedra.

Las tareas pueden consistir en: búsqueda de material específico, elaboración de reseñas bibliográficas y participación en la exposición de los temas en las reuniones de Cátedra.

Tal es así que las mismas abordarán una problemática/ temática de su interés pudiendo investigar sobre la misma, participando en diferentes actividades y espacios de intercambio de conocimientos (tales como ciclos de charla debate, encuentros, jornadas, grupo de estudio) que permitan enriquecer el proceso de formación en curso.

Las actividades de formación docente podrán tener lugar en espacios en los que se enfatice tanto la extensión, la investigación y la docencia. Hablamos de énfasis en alguno de estos espacios de formación con la finalidad de no fragmentar el desarrollo integral de esta experiencia de formación, aunque por razones operativas y metodológicas, pensemos en un proceso de inserción de complejidad creciente y secuenciado.

Por otro lado, las adscriptas de primer año podrán realizar un curso disciplinar, ya sea de la Maestría de Trabajo Social o la Especialización en Políticas Públicas, lo cual será optativo dependiendo del interés de cada adscripta.

## **Formación Pedagógica**

En esta instancia proponemos aportar elementos del quehacer pedagógico en la enseñanza de grado, por lo que las Adscriptas se acercarán a la tarea docente, en principio a través de seis observaciones a realizar en las diferentes comisiones de prácticos.

Entendemos la *observación* como estrategia de formación docente que permite facilitar la reflexión sobre las situaciones de enseñanza y aproximarse a las primeras experiencias docentes. Desde el equipo de cátedra se aporta material bibliográfico específico para orientar las prácticas. Es importante señalar que la observación como estrategia de formación se utiliza durante los dos años que dure la adscripción. Las observaciones conllevan registros escritos de las mismas, que son insumo para orientar lecturas específicas que hagan a la formación pedagógica, además de valiosos aportes a las docentes en términos de devolución de la tarea desarrollada.

Para el primer año, y luego de las primeras experiencias de observación y registro, se espera que las adscriptas planifiquen y desarrollen una clase práctica o (una actividad acotada dentro de la misma), correspondiente al Módulo VII del Programa. Esta tarea es co - coordinada con la docente a cargo del práctico.

Para finalizar, las adscriptas participan de un espacio de reflexión de la formación pedagógica y práctica docente, el cual es dictado por el Equipo Pedagógico de la Facultad de Trabajo Social. Las adscriptas intercambian con las docentes de la Cátedra lo aprendido en ese espacio de reflexión.

- **La experiencia desde la perspectiva de las adscriptas Griselda Naum, Valeria Alborno y Verónica Campagna**

En el presente apartado realizaremos algunas reflexiones en torno a la figura de la **adscripción a la docencia**, específicamente en el marco de la cátedra de Medicina Social de la Facultad de Trabajo Social (UNLP). Nuestro interés radica en la posibilidad de compartir las experiencias construidas durante el período de tiempo que ha durado la adscripción (de dos a tres años), identificando los obstáculos y facilitadores que se han presentado en el desarrollo de la misma. (Período 2011- 2013)

Partimos de pensar en algunos interrogantes, tales como ¿Qué es la adscripción a la docencia universitaria? ¿Cuál es el fundamento de la misma en una cátedra determinada? ¿Cuáles son las funciones del adscripto/a? ¿Qué límites y/o aportes encuentra la adscripción para los espacios de formación académica?

Estos interrogantes fueron trabajados al interior del equipo de cátedra, en pos de avanzar en la construcción de un posicionamiento ético y político en torno a la figura del adscripto/a, intentando buscar su especificidad en los procesos de enseñanza – aprendizaje dentro del ámbito académico/universitario de grado.

En principio consideramos necesario señalar que la adscripción se conforma como una figura novedosa en los procesos de formación universitarios, aunque se diferencia de la figura de *ayudante alumno ad-honorem* y *ayudante diplomado*. Es decir, la adscripción no presenta antigüedad docente una vez que se ha concluido este proceso de formación, lo que la diferencia claramente de las ayudantías ad-honorem y de la ayudantía diplomada por la cual se percibe un cargo docente, constituyéndose este último en un espacio de trabajo asalariado dependiente de la universidad. Este primer aspecto es de suma importancia señalarlo, ya que se constituye en uno de los nudos críticos que generan discusiones y disputas al interior de los diversos espacios universitarios desde donde se asumen posturas y posicionamientos disímiles en torno a la figura de la adscripción.

Como adscriptas, hemos concluido la experiencia en el marco de la cátedra de Medicina Social, considerando que si bien lo planteado anteriormente ha estado presente en nuestro procesos de formación, la *adscripción* posibilita transitar por diversos espacios académicos, propiciando el acercamiento, conocimiento y participación. Se constituye como un facilitador de la formación y tránsito por la Universidad, no sólo por los aspectos vinculados a los conocimientos básicos de la docencia, sino por la apertura a la participación en otros espacios propios de la unidad académica. Señalamos que la adscripción no es el único modo de acercarse a estos espacios, tales como la investigación y la extensión universitaria, pero sin duda resulta una posible vía de acceso.

Entendemos la figura de la adscripción como un disparador previo al ejercicio de la docencia, como un dispositivo de formación pedagógica y académica que desde nuestra experiencia se ha construido de manera colectiva al interior de la cátedra de la cual formamos parte. Con esto queremos dar cuenta de la apertura que ha tenido el cuerpo

docente de la cátedra de Medicina Social para la incorporación de adscriptos/as, como así también el acompañamiento, supervisión y posibilidad de diálogo que ha brindado en las diversas actividades que han caracterizado nuestros procesos de formación a la adscripción universitaria.

Por ello entendemos que Medicina Social presenta una particularidad como espacio académico, en tanto se encuentra direccionada por el cuerpo docente hacia una lógica de construcción dialéctica de participación de todos sus integrantes, pero con la clara diferenciación de las responsabilidades que cada cual debe asumir en su función docente. A su interior, se propicia la participación en reuniones de equipo con la intención de unificar criterios en la elaboración de parciales, sugerir bibliografía a utilizar, realizar evaluaciones de diversas actividades, organización de diversos eventos académicos (tales como paneles de debate, jornadas), supervisión, entre otros.

Siguiendo con la adscripción, coincidimos en que dentro de la cátedra la figura del adscripto/a a la docencia universitaria se constituye como un gran nexo, un punto de conexión, que permite la construcción de vínculos cercanos entre el estudiantado del quinto nivel de la carrera Licenciatura en Trabajo Social y el cuerpo docente, logrando un diálogo e intercambio entre estudiantes y docentes que enriquece los procesos pedagógicos de enseñanza y aprendizaje resultando enriquecedor para los mismos la vinculación más directa entre el claustro estudiantil y el claustro docente.

Finalmente los aportes, sugerencias e ideas que consideramos fundamentales en los procesos de enseñanza - aprendizaje en la salud colectiva, son las experiencias vivenciadas en los diferentes espacios de la cátedra, en donde se ejercita de manera creciente – de acuerdo al año de adscripción que transitamos- la observación de una clase práctica, la escucha, el diseño y planificación y dictado de una clase práctica, la asistencia a teóricos, acompañamiento de una comisión práctica, la posibilidad de organizar jornadas, sugerencia de bibliografía nueva que amerite la formación como adscriptas de interés para la cátedra. También la apuesta a participar de actividades vinculadas a la investigación y extensión, lo que consideramos necesario para nuestra formación, en tanto docencia, investigación y extensión se constituyen en los tres pilares de la Universidad, apostando a su articulación.

Estas prácticas de enseñanza- aprendizaje nos han permitido acercar al ejercicio de la docencia de manera pausada, con tiempos propios de ambientación y despliegue de diversas actividades, aprehendiendo y brindándonos estrategias y herramientas pedagógicas que han marcado favorablemente nuestros procesos de formación a la docencia universitaria.

#### *Para finalizar*

Para concluir este apartado queremos expresar que estas experiencias sintetizadas y compartidas bajo este formato de libro electrónico es fruto de un proceso de trabajo de algunos años. Este proceso ha tenido marchas y contramarchas, con momentos de concreciones. Como experiencia, ha tenido la dinámica que las protagonistas le hemos podido imprimir en el

quehacer cotidiano. Permitirnos reescribir lo planeado mientras caminamos, darle lugar a lo no previsto y referenciamos con las coordenadas pedagógicas y conceptuales que orientan el horizonte de nuestra tarea docente, creemos, que es uno de los mejores logros.

Anijovich, Rebeca, Cappelletti Graciela, Mora Silvia & Sabelli María José (2009) *Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias*. Ciudad de Buenos Aires. Paidós